

**SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 04/11/2015.-
(EXTRAORDINARIA Y URGENTE).-**

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APROBACION DE GASTO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACION, RELATIVO A "INCREMENTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ A COMUJESA", POR IMPORTE DE 3.100.000,00 EUROS.
3. ACUERDO POR EL QUE SE APLICA LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO-LEY 10/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE, EN MATERIA DE PERMISOS POR ASUNTOS PARTICULARES POR ANTIGÜEDAD Y DE DÍAS ADICIONALES DE VACACIONES POR ANTIGÜEDAD.